

MINISTERIO DE TRABAJO
CONSULTORIA JURIDICA
RECIBIDO
25 NOV 2019
Por: *Rolando J...*
Hora: 12:53 PM



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo D.N.
22 de Noviembre del 2019

A la : Licda. Deyanira Grullon *Deyanira*
Encargada de Compras y Contrataciones
Su Despacho.

Vía : Lic. Ana Virginia Solano *A.V.S.*
Directora Administrativa.

Asunto: : Informe de evaluación técnica (sobre B), para la compra de los
vehículos para ser usado en el ministerio de trabajo, del proceso de
Referencia No. Trabajo- CCC-LPN-2019-0007,

Distinguida Lic. Grullon:

Muy cortesmente, por este medio remito el informe de perito de la evaluación técnica del proceso de referencia **No. Trabajo-CCC-LPN-2019-0007**, de la compra de los vehiculos para usarlo en este Ministerio de Trabajo.

Delta Comercial, S.

Item A, de la Jeepeta 2020

Conforme a la enmienda 2.8 del pliego de condiciones de la descripción de la ficha técnica con la especificaciones del item A.

Si cumple, con todas las especificaciones que fueron requerida en la ficha técnica, el motor, la transmisión, con el año 2020, el color, el número del radio de los aros, tiene la suspensión totalmente independiente (KDSS). Tiene su tres fila de asientos en piel con todas las posiciones eléctricas, la tercera fila de asiento eléctrico, tiene selector de funciones 4x4 L/H, sistema de audio con la

especificaciones correspondientes, nevera en la consola central, cámara 360 (lateral, trasera y reversa), espejo lateral abatible y con ajuste eléctricos, con suspensión delantera, doble bolsa de aire delantera y trasera, vidrios seguros y espejos eléctricos retractables, cinturones de seguridad en cada uno de los asientos, luces de halógeno LED, foros antinieblas LED, goma de repuesta en la parte de abajo, luces traseras multi reflectores, limpieza de vidrio trasero, da la garantía de tres (3) años o 100,000 KM lo que ocurra primero,

Ítem B, de la Jeepeta 2018 en adelante

Conforme a la enmienda 2.8 del pliego de condiciones de la descripción de la ficha técnica con las especificaciones del ítem B.

Si cumple, con el tren motriz (2WD), la dirección hidráulica y de posición, tiene un sistema de freno antibloqueo (ABS, EBD, Y BA), hay una diferencia en la oferta del motor pero ofrece la misma cantidad de cilindro que pedimos, cumple con los HP ofreciéndonos uno cantidad por encima de la que pedimos, la transmisión es automática de 6 velocidades más reversa, espejo laterales abatible con ajuste eléctrico, luces de halógenos, gancho de arrastre delanteros, cristales tintado con protección UV, suspensión delantera, ofrece nueve (9) bolsa de aire, vidrios seguros eléctricos, cinturón de seguridad con protectores de seguridad para todos los ocupantes cumple con el color, la garantía que ofrece es de tres (3) años o 100,000 km lo que ocurra primero, incluye el tren motriz mantenimiento incluido: chequeo y cambio de aceite por un año o 20,000 km lo que ocurra primero.

- No presento oferta del ítem C, de la Jeepeta 2019 en adelante
- No presento oferta del ítem D, de las motocicletas

Agencia Bella, SAS.

Ítem B, de la Jeepeta 2018 en adelante

Conforme la enmienda 2.8 del pliego de condiciones de la descripción de la ficha técnica con las especificaciones del ítem B.

Si cumple, con las especificaciones de la ficha técnica, el motor es de cuatro (4) cilindro con 2.4 L, transmisión automática, con 184 HP, los aros o llanta 16 como lo solicitado en la ficha técnica, encendido por motor, asientos en piel, elevadores de cristales eléctricos, suspensión delantera, espejos laterales eléctricos, cinturones de seguridad para cada persona,

- No presento oferta del ítem A , de la Jeepeta 2020 en adelante
- No presento oferta del ítem C, de la Jeepeta 2019 en adelante
- No presento oferta del ítem D, de las motocicletas

Peravia Motor, S.A.


Ítem B, de la Jeepeta 2018 en adelante

Conforme a la enmienda 2.8 del pliego de condiciones de la descripción de la ficha técnica con las especificaciones del ítem B.

Si cumple, con el tren motriz, la dirección, los frenos delanteros, trasero y de disco, sistema de frenado antibloqueo (ABS, EBD, BA), con el número de los aros, con el motor el cilindraje, la transmisión es automática con 118 HP, la suspensión delantera, doble bolsa de aire, vidrio seguro y retrovisores electrónicos, cinturón de seguridad con protectores de seguridad en la cuatro (4) puertas, key y encendido por botón, asientos en piel, elevadores de cristales eléctricos volante con ajuste de altura y profundidad, con una garantía de cinco (5) años o 100,000 km, ofrece un vehículo años 2020.

- No presento oferta del ítem A de la Jeepeta 2018 en adelante
- No presento oferta del ítem C, de la Jeepeta 2019 en adelante
- No presento oferta del ítem D, de las motocicletas

Atentamente,


Alcedo Montero Ramirez
Encargado de transportacion
Perito designado



Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana TEL.
(809)-535-4404.otacion



MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección Legal

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
18 de Noviembre de 2019.-

- Al : Comité de Compras y Contrataciones:
Licda. Mari Norki Ozuna, Viceministra,
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones.
Dr. Cesar Montas Abreu, Consultor Jurídico,
Lcdo. Juan José Estrella Muñoz, Director Financiero,
Dra. Patria M. De La Rosa Rodríguez de Cotes,
Acceso de la información Pública,
Lic. Emiliano Burgos, en representación de
Ing. Carlos Alberto Silie Ogando, Director de
Planificaciones y Desarrollo de la institucional
- Asunto : Informe Definitivo de las ofertas técnicas y
Documentación de acreditación del procedimiento
de selección de Licitación Pública Nacional.
- Referencia : Licitación Pública Nacional: TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007.
Correspondiente a la Adquisición de Vehículos para fortalecimiento
de la Estructura Vehicular del Ministerio de Trabajo.-

Distinguidos Señores:

Por este medio, les informamos que el Comité de Compras y Contrataciones sobre las aclaraciones y errores subsanables los indicados más abajo, que los oferentes: **PERAVIA MOTORS, S. A., AGENCIA BELLA, S.A.S. y DELTA COMERCIAL, S. A.**, subsanaron correctamente en tiempo hábil, es decir dentro del plazo establecido por el cronograma:

1.- PERAVIA MOTORS, S. A.;

Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), Debidamente completado, sellado y firmado en cada una de sus páginas por el representante de la sociedad o por la persona que mediante un poder está autorizada a representar a la misma, valida por un periodo mínimo de noventa días (90) hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnica y económica, sobre A y B.

SUBSANADO

<p>En caso del oferente estar representado, deberá depositar el Poder de representación debidamente legalizado y certificado en la Procuraduría General de la República. El Poder de representación no está certificado por la Procuraduría de la República.</p>	<p>SUBSANADO</p>
<p>Formulario RPE-F002. Declaración Jurada, legalizada por Notario Público y la Procuraduría General de la República (Art. 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones). En caso de ser Persona Física, les corresponde el Formulario RPE-F004. La Declaración no está certificada por la Procuraduría de la República</p>	<p>SUBSANADO</p>

2.- AGENCIA BELLA, S. A. S.;

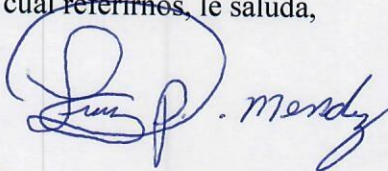
<p>En caso del oferente estar representado, deberá depositar el Poder de representación debidamente legalizado y certificado en la Procuraduría General de la República. El Poder de representación no está certificado por la Procuraduría de la República.</p>	<p>SUBSANADO</p>
<p>Formulario RPE-F002. Declaración Jurada, legalizada por Notario Público y la Procuraduría General de la República (Art. 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones). En caso de ser Persona Física, les corresponde el Formulario RPE-F004. La Declaración no está certificada por la Procuraduría de la República</p>	<p>SUBSANADO</p>

3.- DELTA COMERCIAL, S. A.;

No tuvo errores a Subsananar.

Sin otro particular al cual referirnos, le saluda,

Lic. Librado Peña
 Abogado.
 Dirección Legal, MT.






MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Innovación Y la Competitividad"



Santo Domingo. D.N
21 de Noviembre del 2019

Sres.
Miembros del Comité de Compras Y Contrataciones
Ministerio de Trabajo
CIUDAD.

VIA: Licda. Deyanira Grullón *e/o. Beato*
Encargada de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación de la Oferta Económica correspondiente al proceso de Referencia, TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007, para la adquisición de Vehículos para Este Ministerio de Trabajo

Distinguidos Sres.

Cortésmente, remito el resultado de la evaluación Económica del proceso de Referencia, TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007, para la adquisición de Vehículos para Este Ministerio de Trabajo

AGENCIA BELLA, S.A.S.

Este Oferente presento una Propuesta Económica de RD\$3,606,274.50 pesos, valor este por debajo del monto consignado en la Apropiación Presupuestaria REFERENCIA, TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007, para la adquisición de Vehículos para Este Ministerio de Trabajo que es de diez millones trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho con 01/100 centavos, (RD\$10,398,288.01).

Este Oferente presenta una Fianza por valor de RD\$ 36,062.75 como Garantía de seriedad de Oferta para este proceso "Referencia, TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007, para la adquisición de Vehículos para Este Ministerio de trabajo. De la Compañía SEGUROS UNIVERSAL.

PERAVIA MOTORS, S A

Este Oferente presento una Propuesta Económica por valor de 1,054,700 pesos, valor este por debajo del monto consignado en la Apropiación Presupuestaria REFERENCIA TRABAJO -CCC-LPN-2019-0007 para la Adquisición de Vehículos para Este Ministerio de Trabajo que es de diez millones trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos con 01/100 centavos (RD\$ 10,398,288.01).

Este Oferente presento una Fianza por valor de RD\$10,547.00 pesos como Garantía de seriedad de Oferta para este proceso REFERENCIA TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007 para la Adquisición de Vehículos para Este Ministerio de Trabajo de la Compañía BANCO POLPULAR DOMINICANO.

Observación: Este Oferente solo presento oferta económica por un (1) Ítems

DELTA COMERCIAL

Este Oferente presento una Propuesta Económica por valor de 6,555,400.00 pesos valor este por debajo del monto consignado en la Apropriación Presupuestaria REFERENCIA-TRABAJO CCC-LPN-2019-0007 para la Adquisición de Vehículos para este Ministerio de Trabajo que es de, diez millones trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos con 01/100 centavos (RD\$10,398,288.01).

Este Oferente presenta una Fianza por valor de RD\$ 95,347.00 como Garantía de Seriedad de Oferta Para este proceso "**Referencia, TRABAJO-CCC-LPN-2019-0007**", para la adquisición de Vehículos para Este Ministerio de trabajo de la compañía SEGUROS UNIVERSAL.

Dejamos a la consideración de este Comité de compras y Contrataciones los aspectos legales de cumplimiento de información documental que puedan aportar estos oferentes en cada caso de las observaciones de este informe, el cual se ha limitado a evaluar los consignados en la oferta económica. Sin más por el momento, queda de ustedes.



Licdo. Ramon Ant. Arias Ulloa
Perito asignado